



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

<b>ESTADO DE MÉXICO/AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>316.800.482,00</b>
Servicios Personales	126.356.465,00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	64.922.522,00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0,00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	43.834.415,00
Seguridad Social	14.531.265,00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3.068.263,00
Previsiones	0,00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0,00
Materiales y Suministros	12.911.191,00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.639.370,00
Alimentos y Utensilios	0,00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	29.000,00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12.000,00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	52.400,00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7.731.800,00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.806.221,00
Materiales y Suministros para Seguridad	2.400,00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	638.000,00
Servicios Generales	40.191.942,00
Servicios Básicos	15.425.400,00
Servicios de Arrendamiento	1.681.600,00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4.765.290,00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	252.000,00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9.782.800,00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	360.000,00
Servicios de Traslado y Viáticos	48.000,00
Servicios Oficiales	3.225.800,00
Otros Servicios Generales	4.651.052,00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9.758.914,00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0,00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

Transferencias al Resto del Sector Público	0,00
Subsidios y Subvenciones	9.158.914,00
Ayudas Sociales	600.000,00
Pensiones y Jubilaciones	0,00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0,00
Transferencias a la Seguridad Social	0,00
Donativos	0,00
Transferencias al Exterior	0,00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10.295.200,00
Mobiliario y Equipo de Administración	0,00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	224.000,00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0,00
Vehículos y Equipo de Transporte	3.071.200,00
Equipo de Defensa y Seguridad	0,00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2.000.000,00
Activos Biológicos	0,00
Bienes Inmuebles	5.000.000,00
Activos Intangibles	0,00
Inversión Pública	100.211.569,00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	100.211.569,00
Obra Pública en Bienes Propios	0,00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0,00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0,00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0,00
Acciones y Participaciones de Capital	0,00
Compra de Títulos y Valores	0,00
Concesión de Préstamos	0,00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0,00
Otras Inversiones Financieras	0,00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0,00
Participaciones y Aportaciones	0,00
Participaciones	0,00
Aportaciones	0,00
Convenios	0,00
Deuda Pública	17.075.201,00
Amortización de la Deuda Pública	9.175.323,00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

Intereses de la Deuda Pública	0,00
Comisiones de la Deuda Pública	0,00
Gastos de la Deuda Pública	0,00
Costo por Coberturas	0,00
Apoyos Financieros	0,00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7.899.878,00

<b>AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>316.800.482,00</b>
Organo Ejecutivo Municipal	316.800.482,00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0,00

<b>Estado de México/ AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>316.800.482,00</b>
Gobierno	159.002.668,00
Desarrollo Social	137.833.535,00
Desarrollo Económico	19.964.279,00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0,00





**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

<b>Estado de México/ AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>316.800.482,00</b>
Gasto Corriente	189,218,512.00
Gasto de Capital	110,506,769.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	17,075,201.00
Pensiones y jubilaciones	0,00
Participaciones	0,00

<b>Estado de México/ AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
OBRA PUBLICA
SERVICIOS PÚBLICOS
SEGURIDAD PÚBLICA

<b>Estado de México/ AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
Protección y defensa de los derechos humanos Audiencia pública y consulta popular /Presidencia
Audiencia pública y consulta popular /Sindicatura
Audiencia pública y consulta popular /Comisión de Asuntos Indígena, Transporte Público y Vialidad
Audiencia pública y consulta popular / Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte, Recreación y Turismo





**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

Audiencia pública y consulta popular / Comisión de Fomento Agropecuario, Forestal y Revisión y Actualización de reglamentación Municipal
Audiencia pública y consulta popular / Comisión de Alumbrado Público y Población
Audiencia pública y consulta popular / Comisión de Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
Audiencia pública y consulta popular/ Comisión de Prevención y Restauración del Medio Ambiente, Parques y Jardines
Audiencia pública y consulta popular/ Comisión de Asuntos Metropolitanos, Mercados, central de abastos y rastros
Audiencia pública y consulta popular/ Comisión de Salud Publica, Panteones, Protección e inclusión a personas con discapacidad.
Audiencia pública y consulta popular/ Comisión de Empleo, Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante.
Audiencia pública y consulta popular/ Comisión de Prevención Social de la Violencia, la delincuencia y Participación Ciudadana.
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública municipal
Asesoría jurídica al ayuntamiento
Instrumentación urbana
Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Mediación, conciliación y función calificadora municipal
Captación y recaudación de ingresos
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Selección, capacitación y desarrollo de personal
Adquisiciones y servicios
Control del patrimonio y normatividad
Desarrollo institucional
Simplificación y modernización de la administración pública
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Concertación para la protección civil
Actualización del registro civil





**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

Información catastral municipal
Difusión y comunicación institucional
Innovación gubernamental con tecnologías de información
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
Promoción de la cultura ambiental
Pavimentación de calles
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
Apoyo a la comunidad
Apoyo a la comunidad
Construcción de infraestructura para agua potable
Cultura del agua
Alumbrado público
Mejoramiento de la vivienda
Modernización del comercio tradicional
Promoción y fomento de la cultura física
Servicios culturales
Participación ciudadana
Apoyo municipal a la educación básica
Apoyo municipal a la educación básica
Difusión y protección de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas
Bienestar y orientación juvenil
Apoyos especiales a productores agrícolas
Ahorro de energía





**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte.

Estado de México/Ayuntamiento de Temoaya			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	---	2,678,614.00
SINDICO MUNICIPAL	1	---	1,485,478.00
CUARTO REGIDOR	1	---	1,143,247.00
DECIMO REGIDOR	1	---	1,143,747.00
NOVENO REGIDOR	1	---	1,143,247.00
OCTAVO REGIDOR	1	---	1,143,247.00
PRIMER REGIDOR	1	---	1,143,247.00
QUINTO REGIDOR	1	---	1,143,747.00
SEGUNDO REGIDOR	1	---	1,143,747.00
SEPTIMO REGIDOR	1	---	1,143,747.00
SEXTO REGIDOR	1	---	1,143,247.00
TERCER REGIDOR	1	---	1,143,247.00
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO	1	---	841,950.00
TESORERO MUNICIPAL	1	---	691,869.00
SUBTESORERO	1	---	525,224.00
CONTRALOR INTERNO	1	---	548,018.00
DIRECTOR DE CATASTRO	1	---	279,941.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	---	332,450.00
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1	---	338,407.00
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	---	222,022.00
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1	---	90,314.00
DIRECTOR DE CASA DE CULTURA	1	---	328,382.00
DIRECTOR DE CRECES	1	---	141,929.00
DIRECTOR DE DEPORTE	1	---	190,653.00
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	---	422,014.00
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	---	230,557.00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	---	120,832.00
DIRECTOR DE EDUCACION	1	---	125,689.00
DIRECTOR DE GOBERNACION	1	---	191,573.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	---	436,858.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	1	---	327,731.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	---	193,429.00
DIRECTOR DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	1	---	157,670.00
DIRECTOR DE TURISMO	1	---	248,143.00
DIRECTOR FORESTAL	1	---	192,124.00
DIRECTOR JURIDICO	1	---	340,095.00
DIRECTOR RURAL SUSTENTABLE Y FORESTAL	1	---	191,640.00
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	---	226,630.00
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MPAL DE LA MUJER	1	---	108,030.00
COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	---	159,106.00
COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1	---	108,085.00
COORDINADOR DE ATENCION A LA JUVENTUD	1	---	139,802.00
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	---	121,073.00
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	1	---	224,907.00
COORDINADOR DE DELEGADOS	2	---	293,458.00
COORDINADOR DE INFORMATICA	1	---	137,496.00
COORDINADOR DE LA U. DE TRANSP.	1	---	133,048.00
COORDINADOR DE PRESIDENCIA	1	---	279,657.00
SUBDIRECTOR DE AGUA	1	---	62,732.00
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	1	---	120,805.00
SUBDIRECTOR DE CRECES	1	---	90,036.00
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	---	131,577.00
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	---	519,931.00
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA	1	---	89,536.00
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION	1	---	123,359.00
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	---	670,137.00
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	---	101,033.00
SUBDIRECTOR FORESTAL	1	---	73,700.00
SUBDITECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	1	---	191,358.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	---	444,606.00
SECRETARIO PARTICULAR DE CONTRALORIA	1	---	296,044.00
SECRETARIO PART. DE LA SRIA. DEL H. AYTTO.	1	---	328,560.00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

SECRETARIO PRIVADO	2	---	596,528.00
SECRETARIO TECNICO	1	---	337,551.00
SECRETARIO TECNICO DE SEG. PUB.	1	---	278,948.00
SECRETARIO DE ACUERDOS	1	---	105,833.00
SUBCOOR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	1	---	72,280.00
JEFE DE AUDITORIA DE OBRA	1	---	264,040.00
JEFE DE PERSONAL	1	---	328,560.00
JEFE DEL DEPTO DE AUDITORIA	1	---	263,540.00
JEFE DEL DEPTO DE RESPONSABILIDADES	1	---	218,583.00
JEFE DEL DEPTO. DE PREVENCION DEL DELITO	1	---	155,340.00
ASESOR DE LA QUINTA REGIDURIA	1	---	102,384.00
ASESOR EN MATERIA DE OBRA PUBLICA	1	---	525,015.00
ASESOR DE DESARROLLO ECONOMICO	1	---	159,543.00
ASESOR DE DESARROLLO URBANO	1	---	72,571.00
ASESOR DE LA CUARTA REGIDURIA	1	---	101,884.00
ASESOR DE LA DECIMA REGIDURIA	1	---	130,870.00
ASESOR DE LA SEGUNDA REGIDURIA	2	---	203,769.00
ASESOR JURIDICO DE SEG. PUBLICA	1	---	72,280.00
ASISTENTE PARTICULAR DE LA SEXTA REGIDURIA	1	---	101,601.00
DEFENSOR MPAL. DE DERECHOS HUMANOS	1	---	224,768.00
ENCARGADA DE PLANEACION	1	---	131,045.00
ENCARGADO DE LA COORD. DE COMUNICACION S.	1	---	121,664.00
OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR	2	---	257,545.00
OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR	2	---	354,051.00
OFICILA DE REGISTRO CIVIL A	3	---	499,032.00
SUPERVISOR DE SERVICIOS PUBLICOS	2	---	131,788.00
SUPERVISOR DE OBRAS	10	---	1,557,518.00
CONTADOR DE INGRESOS Y EGRESOS	1	---	455,834.00
INSPECTOR DE GOBERNACION	1	---	73,951.00
RESPONSABLE DE NOMINAS	1	---	424,789.00
SECRETARIA	16	---	1,888,803.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	29	---	3,233,013.00
AUXILIAR DE LA OCTAVA REGIDURIA	3	---	277,323.00
AUXILIAR DE LA NOVENA REGIDURIA	6	---	497,066.00
AUXILIAR DE LA DECIMA REGIDURIA	5	---	405,870.00
AUXILIAR DE REGIDURIAS	1	---	100,527.00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL H. AYTTO.	18	---	1,702,706.00
AUXILIAR DE SECRETARIA TECNICA	1	---	94,542.00
AUXILIAR DEL DEPORTE	2	---	135,843.00
AUXILIAR DE GOBERNACION	2	---	148,905.00
AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	1	---	132,353.00
AUXILIAR DE ASUNTOS INDIGENAS	6	---	347,739.00
AUXILIAR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	5	---	327,429.00
AUXILIAR DE SINDICATURA	7	---	827,842.00
AUXILIAR TECNICO	1	---	61,138.00
AUXILIAR COMISIONADO AL DIF	1	---	101,743.00
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	3	---	206,361.00
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	6	---	445,995.00
AUXILIAR DE ARCHIVO	2	---	127,303.00
AUXILIAR DE CORREOS	1	---	155,434.00
AUXILIAR DE DELEGADOS	1	---	47,582.00
AUXILIAR DE DIRECCION JURIDICA	4	---	302,976.00
AUXILIAR DE OFICIALIA CONCILIADORA	1	---	62,732.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	---	607,621.00
AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIDURIA	4	---	398,590.00
AUXILIAR DE ADMINISTRACION	8	---	682,408.00
AUXILIAR DEL DEPTO. DE PERSONAL	11	---	516,270.00
AUXILIAR DE INFORMATICA	3	---	248,481.00
AUXILIAR DE EV ENTOS	8	---	626,689.00
AUXILIAR DE PLANEACION	4	---	536,276.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	12	---	1,141,397.00
AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO		---	139,680.00
AUXILIAR DE ECOLOGIA	12	---	680,833.00
AUXILIAR FORESTAL	1	---	69,322.00
AUXILIAR DE LA DIRECCION FORESTAL	2	---	134,866.00
AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIDURIA	6	---	609,504.00
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS	38	---	2,114,845.00
AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	---	113,813.00
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	7	---	559,515.00
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL	41	---	2,846,697.00
AUXILIAR DE GESTION SOCIAL	2	---	131,652.00
AUXILIAR DE OPORTUNIDADES	1	---	55,445.00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

AUXILIAR DE CRECES	2	---	119,163.00
AUXILIAR DE ATENCION A LA JUVENTUD	1	---	47,582.00
AUXILIAR DE CONTRALORIA	4	---	351,152.00
AUXILIAR DE TESORERIA	15	---	1,700,774.00
AUXILIAR DE LA TERCERA REGIDURIA	3	---	274,219.00
AUXILIAR DE CATASTRO	2	---	175,931.00
AUXILIAR DE DESARROLLO ECONOMICO	5	---	449,238.00
AUXILIAR DE TURISMO	1	---	101,324.00
AUXILIAR DE AGRICULTURA	2	---	349,467.00
AUXILIAR DE EDUCACION	13	---	1,167,428.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD PUBLICA	7	---	569,205.00
AUX. DE PREVENCION AL DELITO	1	---	59,582.00
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	5	---	365,421.00
AUXILIAR DE CASA DE CULTURA	4	---	224,883.00
AUXILIAR SINDICALIZADO	22	---	2,448,936.00
AUXILIAR DE LA CUARTA REGIDURIA	3	---	244,912.00
AUXILIAR DE LA QUINTA REGIDURIA	1	---	72,071.00
AUXILIAR DE LA SEXTA REGIDURIA	3	---	244,036.00
AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGIDURIA	6	---	490,431.00
PROFESOR DE ARTES PLASTICAS	1	---	51,123.00
CHOFER	4	---	285,189.00
CHOFER DE DESARROLLO ECONOMICO	1	---	196,837.00
CHOFER DE SERVICIOS PUBLICOS	1	---	102,195.00
CHOFER SINDICALIZADO	10	---	1,244,949.00
ENCARGADO E	2	---	167,012.00
PROMOTORA DE EDUCACION	1	---	46,762.00
BIBLIOTECARIA	1	---	48,962.00
CAPACITADORA	1	---	69,471.00
PSICOLOGA	1	---	59,650.00
ENTRENADOR DE BOX	1	---	84,339.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	2	---	202,002.00
TOPOGRAFO	1	---	94,507.00
AYUDANTE GENERAL	23	---	1,729,490.00
ELECTRICISTA SINDICALIZADO	1	---	123,769.00
OFICIAL DE OBRAS PUBLICAS	1	---	132,069.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	---	74,058.00



**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSES DE 1917”**

OPERADOR SINDICALIZADO	6	---	975,791.00
VELADOR	1	---	72,676.00
ALBANIL	1	---	99,249.00
MECANICO	2	---	251,551.00
BODEGUERO	1	---	72,071.00
FONTANERO	3	---	315,892.00
INTENDENTE	9	---	544,594.00
INTENDENTE SINDICALIZADO	12	---	1,094,487.00
JEFE DE CUADRILLA	2	---	223,100.00
COMISARIO	1	---	508,129.00
SUBOFICIAL	1	---	139,320.00
POLICIA	83	---	9,584,826.00
POLICIA 1	2	---	405,617.00
POLICIA 2	7	---	1,222,055.00
POLICIA 3	21	---	3,125,702.00
PARAMEDICO	15	---	1,369,718.00
BOMBERO	8	---	705,823.00
TOTAL	723	---	95,529,756.00

